

EL SICARIATO UN INCONVENIENTE SOCIAL QUE AQUEJA A LOS ADOLESCENTES EN EL ECUADOR

THE SICARIATO A SOCIAL DISAPPEAR THAT APPLIES TO TEENAGERS IN ECUADOR

**Gonzalo Noboa ⁽¹⁾; Karina Ruiz-Abril ⁽¹⁾; Mireya Pazmiño-Arregui ⁽¹⁾; Víctor Vela-
Merino ⁽¹⁾**

*¹ Universidad Estatal de Bolívar, Departamento de Investigación: Guaranda, Bolívar,
Ecuador. gnoboalarrea@hotmail.com*

Resumen: *El delito de sicariato en los últimos años se ha transformado en un evidente problema de tipo social, en la cual la vida de un individuo tiene un valor económico, esta actividad frecuentemente expone a los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y abandono, pues grupos delictivos y pandillas los reclutan y los utilizan como instrumentos para realizar actividades delictivas pues si bien es cierto dentro de la normativa ecuatoriana específicamente en el Código Orgánico Integral Penal condena el delito de sicariato con la privación de libertad, está no establece sanciones específicas para aquellos adolescentes que se encuentran directamente involucrados en actos que atenten contra la inviolabilidad de la vida, las provincias con mayor índice de casos de sicariato donde se encuentran involucrados adolescentes son Guayas, Manabí, El Oro, Esmeraldas y Sucumbíos. A partir de ello, y como metodología utilizada, la presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cuali-cuantitativo, apoyada por una investigación bibliográfica y de campo, donde la primera hace énfasis en el procesamiento de información de fuentes secundarias como libros, leyes, códigos para sustentar de forma teórica cada una de las variables que en este caso fueron (sicariato y adolescentes infractores), mientras que la segunda se enfoca en un estudio in situ; es decir, un estudio en el lugar donde ocurre el fenómeno problemático, los sujetos objeto de estudio fueron los abogados en libre ejercicio profesional del cantón Ambato a quienes se les aplicó un instrumento estructurado con preguntas a fin al tema planteado.*

Recibido: 17 de abril de 2019

Aceptado: 25 de julio de 2019

Publicado como artículo científico en Revista de Investigación Enlace Universitario, Volumen 18(1), 48-57

Bajo este escenario y como principales hallazgos se pudo determinar que un alto porcentaje el delito del sicariato se produce por venganza, por actos de intimidación, ajuste de cuentas e inclusive a cambio de una compensación de tipo económica, asimismo los motivos por los que los adolescentes se ven expuestos a estas actividades ilícitas es por la vulnerabilidad en la que se encuentran o por el abandono que sufrieron por parte de sus padres lo que les hace el blanco perfecto para aquellas organizaciones delictivas.

Palabras clave: *Adolescentes, grupos delictivos, inviolabilidad de la vida, sicariato.*

Abstract: *The crime of hired killers in recent years has become an obvious social problem, in which the life of an individual has an economic value, this activity frequently exposes children and adolescents in situations of vulnerability and abandonment, as groups criminals and gangs recruit them and use them as instruments to carry out criminal activities because although it is true within the Ecuadorian law specifically in the Comprehensive Criminal Code, it condemns the crime of hired killers with the deprivation of liberty, it does not establish specific sanctions for those adolescents that are directly involved in acts that attempt against the inviolability of life, the provinces with the highest rate of hired killers where adolescents are involved are Guayas, Manabí, El Oro, Esmeraldas and Sucumbíos. From this, and as a methodology used, this research was developed under a qualitative-quantitative approach, supported by a bibliographical and field research, where the former emphasizes the processing of information from secondary sources such as books, laws, codes to theoretically support each of the variables that in this case were (contract killers and adolescent offenders), while the second focuses on an in situ study; that is, a study in the place where the problematic phenomenon occurs, the subjects under study were the lawyers in free professional practice of Ambato canton, to whom a structured instrument with questions was applied in order to address the issue. Under this scenario and as main findings it was possible to determine that a high percentage of the crime of hired killers is due to revenge, acts of intimidation, settling accounts and even in exchange for compensation of an economic nature, as well as the reasons why adolescents They are exposed to these illicit activities because of the vulnerability in which they find themselves or because of the abandonment they suffered on the part of their parents, which makes them the perfect target for those criminal organizations..*

Keywords: *Adolescent, criminal groups, inviolability of life, hired killers.*

I. INTRODUCCIÓN

El fenómeno del sicariato no es nuevo en el mundo ni ha estado ausente del Ecuador; lo cual quiere decir que no es un hecho delictivo que “llega desde afuera” ni que tampoco es reciente. En el país existe sicariato desde tiempos inmemoriales, aunque desde principios de los años noventa del siglo pasado se ha incrementado y ha cambiado sustancialmente, debido a la influencia del narcotráfico y el paramilitarismo colombiano. Si bien el número de homicidios no es tan significativo como en Colombia, México o Brasil, sus efectos son devastadores a todo nivel (Carrión, 2008).

El sicariato no únicamente representa un fenómeno de unos sujetos aislados que usan la violencia para cometer homicidios por encargo, es algo mucho más complejo que ello, debido a que su realidad está asentada sobre la base de un conjunto de redes sociales que permean la sociedad y sus instituciones, y de una construcción valórica en términos económicos y culturales (Rojas, 2014). De manera que, este fenómeno es un proceso que está creciendo en la obscuridad porque se niega su existencia o porque se lo recubre bajo el manto de la definición de homicidio agravado. Crece en la

obscuridad, aunque todos saben de su realidad a través de los medios de comunicación, aunque su existencia no siempre es reconocida por quienes deben velar por su control.

En definitiva, el sicariato es un homicidio que tiene particularidades propias, tanto por el nivel de violencia y profesionalismo con que se ejecuta, como por la sofisticación de las actividades y relaciones sociales previas al hecho delictivo. Pero también, por los efectos posteriores que encierra: toda vida adquiere un precio y todo ser humano está sujeto al escrutinio de una persona que puede definir el valor que tiene su muerte (Mite, 2017).

Sicariato

El fenómeno del sicariato es una forma delincuencia cada vez más preocupante no solo por el posicionamiento de esta fuerza armada en los grupos criminales, sino además por su instauración en una realidad social donde el asesinato por encargo es un acto que se ha mercantilizado. En la actualidad se denomina sicario a aquella persona que asesina por encargo a cambio de una remuneración económica (Ruiz, Campos y Padrós, 2016).

Los sicarios son miembros jóvenes de familias que pasan a ser parte de las filas de pandillas; preparados para prestar sus servicios a los capos de los carteles de la droga. Un sicario o asesino a sueldo es una persona que mata por encargo a cambio de un precio. Su nombre proviene de la sica, puñal o daga pequeña, fácilmente ocultable. Literalmente sicarius significa “hombre-daga” (Aguilar, 2014).

El sicario es contratado para un ajuste de cuentas, justicia por propia mano o actos de intimidación a cambio de una compensación económica previamente estipulada. Se trata de un servicio a la carta y al mejor postor que lleva a la

existencia de distintos tipos de mercados que se conforman según la cualidad de la víctima; la razón del contratante; el contexto del evento; las condiciones del sicario; y, según el lugar donde se cometerá el acto delictivo (Carrión, 2008).

Actores

El sicariato encierra un conjunto de relaciones sociales particulares donde operan cuatro actores identificables, explícitos y directos, producto de una “división del trabajo” que establece funciones entre ellos, a continuación, dentro de la figura 1, se esquematiza los actores del delito de sicariato.

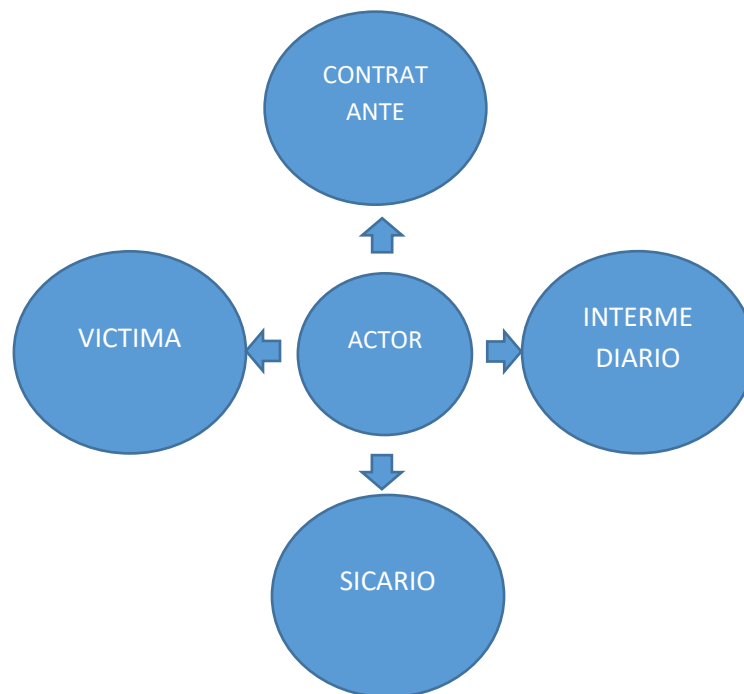


Fig.1. Actores del sicariato

Fuente: Adaptado de Ruiz, García, Padrós y Sahagún (2016)

El contratante, que puede ser una persona aislada que busca solventar un problema por fuera de la ley (odios, celos, tierras o deudas), una organización delictiva formal (limpieza social, eliminación enemigos) o una informal que requiere imponer su lógica del negocio ilícito (narcotráfico o crimen organizado).

El intermediario, es el actor que opera como mediador entre el contratante y el victimario, es un personaje clave que hace invisible al sicario frente al contratante (y viceversa), lo cual le da un poder muy grande pero también lo pone entre la espada y la pared por el nivel de conocimiento que tiene ante el contratante. Sin embargo, como estos dos actores se necesitan mutuamente hay una relación perversa de convivencia perpetua, pues el contratante se torna muy vulnerable si se salta la instancia de intermediación.

El sicario, es el ejecutante final del objetivo de asesinar o escarmentar a alguien; lo cual le hace altamente vulnerable por el riesgo que corre cuando comete el ilícito y también porque termina siendo el eslabón más débil del proceso, en tanto por lo general no conoce al contratante, ni al intermediario, ni a la víctima. El sicario es un tipo joven que ha

sido reclutado de sectores de ex policías, ex militares, narcotraficantes, guardias privados, guardaespaldas, guerrilleros, pandilleros, paramilitares, brigadas barriales, entre otros. Estas personas pueden ser contratadas de forma individual en ciertos barrios, discotecas, cantinas, billares, burdeles y hasta por Internet; y también a través del crimen organizado bajo la forma tercerizada, lo cual garantiza el trabajo y la inmunidad.

La víctima, que dependiendo de la "justicia" que quiera impartir el contratante, puede definirse en dos tipos: una vinculada al crimen organizado (narcotráfico), donde el perfil de la víctima depende del lugar en que se ubique dentro del mercado laboral (juez, policía, magistrado, periodista o político), constituyendo por lo general un funcionario/a que se encuentra dentro del llamado "orden público"; y la otra, puede ser cualquier persona que tenga un entredicho con otra. Es decir; que la víctima se define según la relación que tenga con el contratante y sus intereses.

Características del sicario

A continuación, dentro de la tabla 1, se presentan las principales características del sicariato según Cabrera (2017):

Tabla 1
Características del sicariato

Características	Descripción
Lugar del crimen	El sicariato se ejecuta en un espacio donde el homicida saca supremacía sobre la víctima y pueda escapar sin ser identificado y menos aprendido.
Medio de transporte	Debe ser un medio que permita realizar eficientemente el acto criminal y luego escapar sin dejar rastro. De allí que el medio de transporte que muestra mayor versatilidad y flexibilidad para cometer el ilícito y fugar es la motocicleta.
Eficiencia del servicio	Al sicario no le queda mas remedio que ser eficiente, caso contrario su vida corre peligro; puede morir en el acto por la legítima defensa que ejerza la víctima, por la acción de las fuerzas del orden o porque el intermediario o contratante pueda considerar que sabe mucho.
Perfil de la víctima	La mayoría de las víctimas son jóvenes; dado que del 100% de víctimas cerca del 60% se encuentran en un rango de edad de entre 20 a 30 años, así mismo la mayor parte de asesinados a causa del sicariato son hombres debido a un ajuste de cuentas, intimidación o simplemente venganza.
Precios del acto	Es un mercado manejado de manera clandestina y explicita, aunque no regulado por obvias razones. El mercado es barrial, local, nacional e internacional y tiene dos segmentos claramente definidos: el primero, hegemonizado por bandas especializadas en delitos vinculadas al crimen organizado, donde los precios son relativamente altos. Y el segundo, operado por sicarios con bajo nivel de organización, especializados en delitos de la vida cotidiana y donde los precios fluctúan bastante y están sujetos a negociación.

Fuente: Adaptado de (Cabrera, 2017)

Delincuencia juvenil

Un análisis profundo de la etiología de la delincuencia juvenil indica que este fenómeno es con frecuencia una respuesta personal a una agresión social. La sociedad ha negado al joven algo que le era necesario. La culpa del delito debe ser repartida entre la sociedad y el

delincuente. La violencia viene a ser una respuesta a ese vacío existencial que experimenta la juventud, es el efecto personal y colectivo de una reproducción social más profunda y más grave.

La delincuencia juvenil alcanza, de ordinario, su punto máximo entre los 13 y 15 años de edad; pues, es un periodo en el

cual el menor tiende particularmente a relacionarse con los otros chicos de su edad. Las actividades ilegales que desarrollan jóvenes se manifiestan más agudamente en la adolescencia, cuando el joven está más capacitado para realizar acciones por cuenta propia (Beltrán, 2015).

La influencia del medio en el desarrollo de la delincuencia juvenil es también muy importante, los niños colocados en un medio muy pobre o que viven en condiciones difíciles están fuertemente tentados de descifrar su existencia por el robo o por la búsqueda de consolaciones dudosas. La vulnerabilidad social es tratada aquí como el resultado negativo de la relación entre la disponibilidad de los recursos materiales o simbólicos de los actores, sean individuos o grupos, y el acceso a la estructura de oportunidades sociales, económicas, culturales que provienen del Estado, del mercado y de la sociedad (Jiménez, 2015).

II. METODOLOGÍA

El enfoque de investigación dentro del presente estudio fue de carácter mixto; es decir, cuali-cuantitativo, cualitativo porque se hizo un acercamiento hacia las características de la población investigada (adolescentes) describiendo las causas que originaron la presencia de fenómeno

problemático; y cuantitativo, porque se aplicó un instrumento de recolección de información diseñado, el mismo que permitió obtener datos reales de los adolescentes involucrados en torno al tema planteado.

Asimismo, en relación a la modalidad de investigación fue necesario desarrollar una investigación bibliográfica y de campo; debido a que, en primera instancia, se procesó la información recabada en fuentes de información secundarias; es decir, investigaciones realizadas con anterioridad, libros, revistas, entre otros documentos, los mismos que fueron procesados en su totalidad escogiendo información relevante que se encuentra descrita a lo largo del presente documento, mientras que posterior a ello, se aplicó el instrumento diseñado a la población conformada por los abogados en libre ejercicio profesional de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.

Finalmente, la población seleccionada para la presente investigación se encuentra estructurado por 2.209 abogados en libre, al ser un número considerable fue necesario obtener una muestra de la población; para ello, a continuación, se presenta el procedimiento respectivo para la obtención de dicha muestra.

$$n=(Z^2 PQN)/(Z^2 PQ+Ne^2) = 2.121,52/(0,9604+5,5225)$$

En donde: $= 2.121,52/6,4829$

N = población o universo $n=327$

Z = Nivel de confianza 95%

P = Probabilidad a favor 50%

Q = Probabilidad en contra de ocurrencia 50%

e = Nivel de error 0,05

n= muestra

$$(Z^2 PQN)/(Z^2 PQ+Ne^2)$$

$$n=((1,96)^2$$

$$(0,50)(0,50)(2.209))/((1,96)^2$$

$$(0,50)(0,50)+2.209 \cdot [(0,05)]^2)$$

Posterior a la aplicación de la fórmula correspondiente se obtuvo una muestra de 327 personas (abogados en libre ejercicio de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua) a quienes se les aplicó una encuesta estructurada con preguntas direccionadas al tema planteado.

III. RESULTADOS

De acuerdo al levantamiento de información efectuado a los abogados en libre ejercicio se presentan los siguientes resultados:

¿Qué motiva a un adolescente a formar parte de los diferentes grupos delictivos que cometen el acto de sicariato?

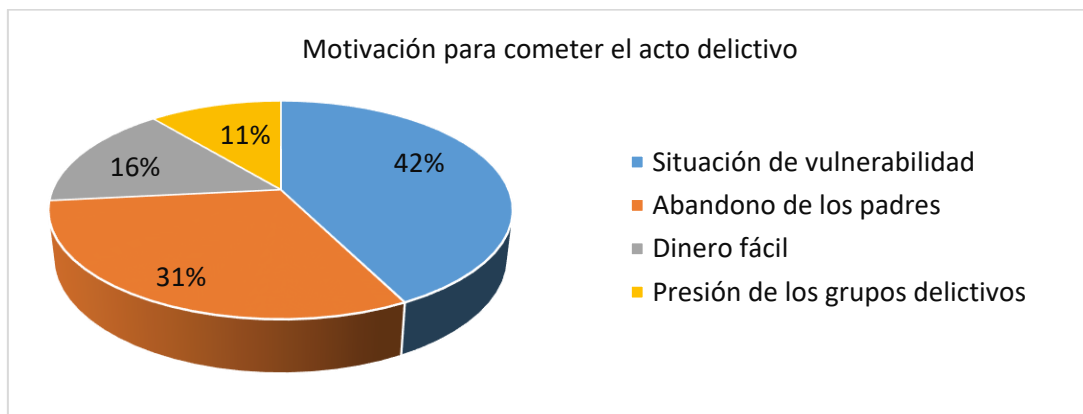


Fig. 2. Resultados

Fuente: Elaborado por el investigador

Del 100% de personas encuestados, el 42% coincide que el motivo para que un adolescente forme parte de los diferentes

grupos delictivos que cometen el acto del sicariato por el hecho que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, mientras

que el 31% coincidió que esta situación se da debido al abandono que sufrieron por parte de sus padres, el 16% coincidió que es por obtener dinero fácil y finalmente, el 11% restante aseguro que lo hacen por presión de los grupos delictivos.

IV. CONCLUSIONES

El sicariato es un tema muy controversial en los actuales momentos pues a diario se materializan asesinatos donde en su gran mayoría los involucrados son adolescentes que por su situación de vulnerabilidad son el blanco perfecto de aquellos grupos delictivos que se dedican a esta actividad ilegal.

Asimismo, se puede determinar que otra de las causas para que estos grupos delictivos recluten y utilicen a los adolescentes es porque si bien es cierto el Código Orgánico Integral Penal condena el delito de sicariato con la privación de libertad, está no establece sanciones específicas para aquellos adolescentes que se encuentran directamente involucrados en actos que atenten contra la inviolabilidad de la vida.

V. BIBLIOGRAFÍA

Aguiar Mariño, N. L. (2014). *Violencia y crimen organizado: sicariato como consecuencia del narcotráfico. Idea de seguridad y participación de los*

Estados. In XII Congreso ALAIC (p. 21).

Beltrán Oñate, V. S. (2015). *La delincuencia juvenil y la rehabilitación social en el centro de internamiento de adolescentes infractores de la ciudad de Ambato.* Universidad Técnica de Ambato.

Cabrera Ramón, I. P. (2017). *Necesidad de incorporar en el Código Orgánico Integral Penal, las circunstancias agravantes del delito de sicariato.* Universidad Nacional de Loja.

Carrión, F. (2008). *El sicariato: una realidad ausente.* Ciudad Segura, (24), 1–12.

Jiménez Ornelas, R. A. (2015). *La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual.* Papeles de Población, 11(43), 215–261.

Mite Montalvan, T. X. (2017). *La tipificación del sicariato en el Ecuador según el Código Orgánico Integral Penal.* Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Rojas González, P. M. (2014). *Insertar en el Código Penal un artículo en el cual se tipifique al sicariato como delito por encargo.* Universidad Nacional de Loja.

Ruiz, A., García, T., Padrós, F., & Sahagún, M. (2016). *El sicariato: Una perspectiva psicosocial del asesinato*

por encargo. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, (3).
Ruiz Vázquez, A., Campos García, T., & Padrós Blázquez, F. (2016). El

sicarito: una perspectiva psicosocial del asesinato por encargo. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 19(3), 994–1013.